



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de los Anuncios de 28 de abril, de 11 y 19 de mayo y de 9 de junio de 2020, sobre notificación por publicación del certificado de silencio administrativo en los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) por fuerza mayor, como consecuencia de la declaración del estado de alarma como consecuencia del COVID-19, tramitados por la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicados respectivamente en el Diario Oficial de Extremadura de 30 de abril, 14 y 22 de mayo y 12 de junio de 2020. (2020080570)

Primero. Advertidos errores en el Anuncio de 28 de abril de 2020 sobre notificación por publicación del certificado de actos presuntos en los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) por fuerza mayor, como consecuencia de la declaración del estado de alarma como consecuencia del COVID-19, tramitados por la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado en el Diario Oficial de Extremadura núm. 83 de 30 de abril de 2020, se procede a rectificar el citado Anuncio mediante la presente corrección de errores, en aplicación del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así:

Primero.1. En el anexo I se especifican los expedientes que aparecieron relacionados en el citado anuncio pero que, por diversas causas que se citan, no debieron ser incluidos en él.

Primero.2. En el anexo II se corrigen errores ortográficos, inexactitudes en los nombres y confusiones en los números de expediente que aparecieron publicados en el citado anuncio.

Segundo. Advertidos errores en el Anuncio de 11 de mayo de 2020 sobre notificación por publicación del certificado de actos presuntos en los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) por fuerza mayor, como consecuencia de la declaración del estado de alarma como consecuencia del COVID-19, tramitados por la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado en el Diario Oficial de Extremadura núm. 92 de 14 de mayo de 2020, se procede a rectificar el citado Anuncio mediante la presente corrección de errores, en aplicación del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así:

Segundo.1. En el anexo III se especifican los expedientes que aparecieron relacionados en el citado anuncio pero que, por diversas causas que se citan, no debieron ser incluidos en él.

Segundo.2. En el anexo IV se corrigen errores ortográficos, inexactitudes en los nombres y confusiones en los números de expediente que aparecieron publicados en el citado anuncio.



Tercero. Advertidos errores en el Anuncio de 19 de mayo de 2020 sobre notificación por publicación del certificado de actos presuntos en los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) por fuerza mayor, como consecuencia de la declaración del estado de alarma como consecuencia del COVID-19, tramitados por la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 98 de 22 de mayo de 2020, se procede a rectificar el citado Anuncio mediante la presente corrección de errores, en aplicación del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así, en el anexo V se especifican los expedientes que aparecieron relacionados en el citado anuncio pero que, por diversas causas que se citan, no debieron ser incluidos en él.

Cuarto. Advertidos errores en el Anuncio de 9 de junio de 2020 sobre notificación por publicación del certificado de actos presuntos en los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) por fuerza mayor, como consecuencia de la declaración del estado de alarma como consecuencia del COVID-19, tramitados por la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado en el Diario Oficial de Extremadura núm. 113 de 12 de junio de 2020, se procede a rectificar el citado Anuncio mediante la presente corrección de errores, en aplicación del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así:

Cuarto.1. En el anexo VI se especifican los expedientes que aparecieron relacionados en el citado anuncio pero que, por diversas causas que se citan, no debieron ser incluidos en él.

Cuarto.2. En el anexo VII se corrigen errores ortográficos, inexactitudes en los nombres y confusiones en los números de expediente que aparecieron publicados en el citado anuncio.

**ANEXO I**

RELACIÓN DE EXPEDIENTES QUE SE DEBEN CONSIDERAR NO PUBLICADOS POR DISTINTAS CAUSAS EN EL ANUNCIO PUBLICADO EN EL DOE DE 30/04/2020

Provincia de Cáceres:

EXPEDIENTE	EMPRESA	CAUSA
10/0256/2020	JORGE MIGUEL DOMÍNGUEZ CARMONA	DESISTIDO
10/1607/2020	MARÍA PILAR CARRASCO RODRÍGUEZ	DESISTIDO

Provincia de Badajoz:

EXPEDIENTE	EMPRESA	CAUSA
06/0718/2020	IRENE JIMÉNEZ PÉREZ	CAUSAS PRODUCTIVAS
06/1422/2020	OSGA EXTREMADURA, S.L.	DUPLICADO
06/4105/2020	NEXONET BUSSINES, S.L.	NO COMPETENCIA
06/4303/2020	BOBIMEX, S.L.	CAUSAS PRODUCTIVAS
06/4998/2020	KOPERI MÉRIDA, S.R.L.	DUPLICADO
06/5110/2020	ANTONIO JULIÁN FARIÑA RODRÍGUEZ	CAUSAS PRODUCTIVAS
06/5227/2020	GENERAL DE SERVICIOS MARSOL, SA	NO COMPETENCIA

**ANEXO II**

ERRORES ORTOGRÁFICOS Y OTROS EN EL ANUNCIO
PUBLICADO EN EL DOE DE 30/04/2020

Provincia de Cáceres:

DONDE DICE:		DEBE DECIR:	
10/0306/2020	MONTAÑA GONZALO VINAGRE	10/0306/2020	GONZALO VINAGRE MONTAÑA
10/0376/2020	ROSA M. ^a REDONDO MATEOS	10/0376/2020	ROSA M. ^a REDONDO CAMINOS
10/0560/2020	JOSÉ LUIS LÓPEZ GUTIÉRREZ	10/0560/2020	JOSÉ MIGUEL LÓPEZ GUTIÉRREZ
10/0954/2020	REDHOGAR INSTALACIONES Y CLIMATIZACIÓN SL	10/0954/2020	REDEHOGAR INSTALACIONES Y CLIMATIZACIÓN SL

**ANEXO III**

RELACIÓN DE EXPEDIENTES QUE SE DEBEN
CONSIDERAR NO PUBLICADOS POR DISTINTAS
CAUSAS EN EL ANUNCIO PUBLICADO EN EL DOE DE
14/05/2020

Provincia de Cáceres:

EXPEDIENTE	EMPRESA	CAUSA
10/3251/2020	EUTIQUIANO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	DUPLICIDAD
10/2575/2020	GENERAL DE SERVICIOS MARSOL, S.L.	AUTONÓMICO

Provincia de Badajoz:

EXPEDIENTE	EMPRESA	CAUSA
06/5653/2020	DISTRIBUCIÓN BADAJOZ DEBENEGAS, S.L.	DUPLICADO
06/6062/2020	MUÑOZ ZAPATERÍA, C.B.	AUTONÓMICO

**ANEXO IV**

ERRORES ORTOGRÁFICOS Y OTROS DEL ANUNCIO
PUBLICADA EN EL DOE DE 14/05/2020

Provincia de Cáceres:

DONDE DICE:		DEBE DECIR:	
10/2248/2020	HERMANOS VEGAS PASCUAL, E.S.P.J.	10/2248/2020	HERMANAS VEGA PASCUAL, E.S.P.J.
10/2311/2020	CLÍNICA CASILLAS, S.L.	10/2311/2020	CLÍNICA CASSILLAS, S.L.
10/2739/2020	JOSÉ MANUEL PAZ PIRIS	10/2739/2020	JOSÉ MANUEL PAZ PÉREZ
10/2977/2020	ANTONIO MARTÍN CANELO	10/2977/2020	ANTONIO MARTÍN CANALO
10/3293/2020	FUENTE DEL AVISO CB	10/3293/2020	FUENTE DEL ALISO CB
10/3319/2020	MICHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ	10/3319/2020	MICHAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

**ANEXO V**

RELACIÓN DE EXPEDIENTES QUE SE DEBEN
CONSIDERAR NO PUBLICADOS POR DISTINTAS
CAUSAS EN EL ANUNCIO PUBLICADO EN EL DOE DE
22/05/2020

Provincia de Cáceres:

EXPEDIENTE	EMPRESA	CAUSA
10/3483/2020	MENSA HOTELES, S.L.U.	PRODUCTIVO
10/3606/2020	ROSA MARÍA REDONDO CAMINOS	DUPLICIDAD

Provincia de Badajoz:

EXPEDIENTE	EMPRESA	CAUSA
06/6100/2020	CLINICA DENTAL AMBEL, S.C.	DUPLICADO

**ANEXO VI**

RELACIÓN DE EXPEDIENTES QUE SE DEBEN
CONSIDERAR NO PUBLICADOS POR DISTINTAS
CAUSAS EN EL ANUNCIO DEL DOE DE 12/06/2020

Provincia de Cáceres:

EXPEDIENTE	EMPRESA	CAUSA
10/3844/2020	BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS SL	ECONÓMICOS, PRODUCTIVOS

Provincia de Badajoz:

EXPEDIENTE	EMPRESA	CAUSA
06/5326/2020	FLOCO COFFEE ROASTER, SLU	CAUSAS PRODUCTIVAS

**ANEXO VII**

ERRORES ORTOGRÁFICOS Y OTROS DEL ANUNCIO
PUBLICADO EN EL DOE DE 12/06/2020

Provincia de Cáceres:

DONDE DICE:		DEBE DECIR:	
10/3782/2020	ROCAS Y MINERALES, S.L.	10/3782/2020	ROCAS Y MINERALES PASCUAL, S.L.